



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 139/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el párrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *"Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos."*

Que, el Municipio de Salinas de Garci Mendoza fue creado mediante Ley del 13 de octubre de 1941, durante el gobierno del presidente Enrique Peñaranda Castillo; celebrando su aniversario cada 23 de marzo, en reconocimiento a Eduardo Abaroa Hidalgo, como uno de los mayores héroes bolivianos de la Guerra del Pacífico.

Que, el Municipio de Salinas de Garci Mendoza de la Primera Sección de la Provincia Ladislao Cabrera, está situado al Sur del Departamento de Oruro a 279 kilómetros; la principal actividad económica de la población es la agricultura, con cultivos de quinua, en sus distintas variedades, muy requerida en los mercados locales y nacionales.

Que, el Municipio de Salinas de Garci Mendoza del Departamento de Oruro es el primer exportador de importantes volúmenes de quinua a mercados de América y Europa; su actividad ganadera está enfocada en la crianza de camélidos y ganado vacuno; de esta actividad obtienen charque, pieles y fibra, con lo que realizan hilados y tejidos.

Que, el Municipio de Salinas de Garci Mendoza, por excelencia es una región quinuera, pese a que muchos sectores ingresaron al cultivo del "grano de oro", esta variedad crece de manera particular en la zona y es altamente preciada en los mercados mundiales por ser orgánica y de una calidad insuperable, aspecto que le hizo merecedor del título de "Capital de la Quinua Real".

Senador proyectista: Miguel Pérez Sandoval

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Salinas de Garci Mendoza** del Departamento de Oruro, por sus ochenta y dos años desde su creación, a celebrarse el 23 de marzo del presente año, considerado la capital de la Quinua Real, siendo el primer productor y exportador de quinua de esa región y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya

PRIMER SECRETARIO

CÁMARA DE SENADORES